ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.60 pesos | Por un año . . . [illegible]
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado . . . [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 8 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,565

Almanaque

Hoy juéves 8—Santos Dionisio, mártir, y Amancio.

Van 97 dias transcurridos, faltando 268 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 22 m. y se pone á las 5 h. y 38 m.

Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Refineria de azúcar

IV

El taller de reparaciones sirve provisionalmente de depósito de materiales destinados á las máquinas. Cuando estas se hallen completamente instaladas, empezarán á funcionar allí la herrería, carpintería, etc, con todos los elementos necesarios para reparar inmediatamente los desperfectos que se produzcan.

El departamento de los filtros se compone de dos pisos divididos por columnas de hierro. En el alto se colocarán catorce grandes filtros Taylor y Dumont, los primeros destinados á la primera filtracion y los segundos á la decoloracion del azúcar por medio del negro animal. Ademas, habrá cinco hornos para quitar al azúcar sus últimas impurezas, y ante todo un gran depósito que tiene por mision recibir los jugos antes de que pase á los filtros. En el piso bajo se instalará una máquina para lavar el negro animal que se ha empleado en los filtros y colocarlo en condiciones de poder ser utilizado nuevamente; y un gran horno generador del calor, que estará encargado de repartirlo á los demas.

Hay ademas otro departamento consagrado á las bombas alimenticias del generador, y á una máquina á vapor que imprimirá movimiento á los filtros y á todas las operaciones en que interviene el negro animal, trasmitirá la fuerza necesaria al taller de reparaciones, y en combinacion con los dínamos, surtirá de abundante luz eléctrica al establecimiento.

La mayor parte de esta maquinaria no ha sido aun colocada: en cambio las calderas están listas y ya en disposicion de funcionar. Ocupan una habitacion de veinte y medio metros de largo por doce de ancho. Son cuatro, enormes, gigantescas, de dos grandes generadores cada una, teniendo cada generador 200 metros cúbicos de superficie. Una cantidad considerable de largos tubos oblícuos y verticales arranca de los generadores para trasmitir el vapor. Son ciento veintiseis en cada caldera, y les dan el aspecto de grandes órganos de hierro. ¿Y acaso no lo son? ¿Ese vapor que circula por los tubos no canta á cada paso, al escaparse por algunos de ellos, los himnos del progreso, las marchas triunfales de la civilizacion?

Ya hemos dicho que el edificio está á medio construir y que le faltan aun algunas de sus partes principales. Ademas de las oficinas de la direccion y administracion y el *restaurant*, que formarán la fachada principal, debe construirse á la derecha del departamento de calderas un depósito de carbon para alimentar los generadores. Ocupará entonces el edificio una superficie de 100×78 equivalente á 7.800 metros cuadrados. Basta este simple esbozo de las obras de edificacion, y la lijera enumeracion que hemos hecho de la maquinaria, para comprender la importancia con que esta empresa va á plantear en nuestro país el problema de la fabricacion y refinacion de azúcares. Personas competentes calculan en medio millon de pesos el capital invertido ya en maquinarias y en las obras de construccion. Estas últimas están hábilmente dirigidas por el conocido constructor señor Angel Savio, y aunque ya hemos dicho que, de acuerdo con los deseos del ingeniero en jefe, hay allí la menor cantidad de arquitectura posible, todo está bien hecho y bien distribuido, produciendo esa impresion imponente de los grandes establecimientos industriales, tras cuyos muros se sabe que se aglomeran y se agitan poderosos colosos de hierro.

V

Ademas de los ingenieros Van Erck y Landgrebe, tuvimos el gusto de entablar relaciones con Mr. Hachette, miembro del consejo de administracion de la *Refinería y Destilería del Uruguay*, enviado á inspeccionar y controlar los trabajos. De carácter vivo, pequeño, nervioso, ademas agitado y ojos chispeantes, tiene toda la actividad y el aspecto del hombre de empresa. Nos dió algunos detalles sobre la organizacion administrativa de la sociedad anónima é insistió mucho en que su objeto principal no es la refinacion, sino la fabricacion de azúcar. El capital social es de tres millones de francos; y forman el consejo de administracion establecido en Bélgica, ademas de Mr Hachette, los señores Raeymaeckers, Gauthey, Maes, Lowet y Menkes.

Agradecidos á la inteligente amabilidad con que se nos habia tratado, suministrándonos en abundancia los datos que necesitábamos para darnos cuenta de la forma en que la compañía belga va á plantear la explotacion del azúcar en nuestro país, y la importancia de su empresa, abandonamos el establecimiento en construccion. Era la hora de ponerse el sol, y se ponia en una de esas deliciosas tardes de otoño que con su cielo purísimo y su aire templado son la verdadera primavera de nuestra tierra. Nos dirijimos lentamente hácia la playa, siguiendo los rieles de la vía férrea que se ha construido ya para el servicio de la refinería, hasta llegar el sitio donde pronto se extenderá el muelle encargado de recibir las melazas que vá á refinar y de embarcar algunos de los productos refinados; y antes de contemplar ese cuadro que nunca cansa, en que la ciudad se extiende en pintoresco anfiteatro, continuado á lo largo de la playa por las chimeneas de las fábricas, y cerrado por el Cerro con su farola herida por el sol y sus saladeros envueltos en columnas de humo—volvimos la cabeza para ver por última vez el edificio que acabábamos de dejar. Parecia mirarnos con los ojos de sus ventanones circulares, y la gran chimenea se alzaba orgullosa coronada de ramas. Algo como una vision pasó por nuestro espíritu.

—Si esta empresa se ha llevado bien, pensamos, si el importante capital de esta sociedad anónima se ha manejado en debida forma por los administradores que le han dado empleo; si todos los materiales empleados en la fábrica, tanto en la construccion como en la maquinaria, son de primera calidad y no se ha pagado por ellos mas que lo justo; si la economía y la integridad, esas dos columnas irreemplazables de toda buena administracion, han presidido y siguen presidiendo los destinos de la *Refinería y Destilería del Uruguay*, esta sociedad va á dar un gran impulso á nuestra industria, fomentando poderosamente y creando, puede decirse, un nuevo ramo de produccion, con lo que dará tambien un buen paso nuestra agricultura; y conseguirá en breve tiempo cerrar las puertas á los azúcares extranjeros, devolver al país el millon y medio de pesos que paga por ellos, y hacer que en esta materia se baste cuando menos á sí mismo. ¿Y quién sabe? Talvez no esté lejano el tiempo en que, demostrado que en nuestro suelo la remolacha se produce en mejores condiciones que en otros é influyendo esta circunstancia en la calidad del producto, fabricado ademas en condiciones inmejorables, partan de este muelle que aun no está construido centenares de buques cargados con los productos de la Refinería, que irán pregonando hasta los países mas remotos la importancia industrial de nuestra República.

Muchas industrias como esta es lo que necesitamos para levantarnos, si conseguimos cerrar la era de las contiendas civiles y de las malas administraciones. Nuestro reducido, pero riquísimo territorio, la posicion de nuestros puertos sobre el Rio de la Plata y el Atlántico, la cultura avanzada de nuestro pueblo, empujada por el continuo cruzamiento de razas y de ideas, la necesidad de adelantarnos en progreso moral y material á los colosos que nos rodean y nos ahogan con sus poderosas fuerzas nacionales,—todo nos impele al desarrollo de la industria, á la fundacion de grandes fábricas que no solo nos desliguen de todo tributo al país extraño, y nos den cuanto necesitemos para nuestro consumo, sino que venzan en buena lid á los productos similares extranjeros y creen en nuestro Estado un poderoso movimiento de exportacion. La naturaleza y la historia nos señalan el camino. Podemos ser la Bélgica de la América. Esa es nuestra mision. ¡Ay de los que entorpezcan su cumplimiento y lo hagan imposible en el porvenir! Sobre ellos recaerá la responsabilidad histórica de haber condenado al suicidio á la desgraciada nacionalidad uruguaya.

Historia de un discurso

Debemos una explicacion á nuestros lectores. Hace dias que venimos anunciándoles un discurso de algun diputado nacionalista y el discurso no aparece. Sin embargo nuestros informes tenian fundamento. El discurso existió y no existió uno solo, sino que existieron tres, de donde resultó que ninguno de los tres llegó á los labios de su autor.

Las cosas pasaron del modo siguiente:

El doctor Cigandá creyó llegado el momento de hacer oir en la Cámara esa voz incomparable que le ha valido ser parangonado con el célebre Vergniaud. Comenzó á elaborar el discurso y el discurso llegó á buen término. Era una pieza de primer órden. No hay que hablar de la forma, pues el nombre de su autor es una marca de fábrica. En cuanto al fondo nada dejaba tampoco que desear.

Al mismo tiempo el doctor don Martin Aguirre acometia una obra concienzuda y meditada, en la cual con gran acopio de razones y caudal de fundamentos históricos y filosóficos, se juzgaba la situacion señalando á la vez los medios de corregirla.

A la mitad de su trabajo hallábanse los doctores Aguirre y Cigandá, cuando el doctor don Justino Jimenez de Aréchaga, miembro conspicuo del Partido Nacional y Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Mayor de la República, se vió molestado por idéntico propósito. Puso manos á la obra, y mas activo que sus colegas la terminó simultáneamente con ellos.

En esto estaban las cosas, cuando quiso un genio maléfico que cada uno de los presuntos oradores supiera la resolucion de los otros dos. Supo Aguirre que Cigandá y Aréchaga pensaban hablar; supo Cigandá que Aréchaga y Aguirre hablarian; y supo tambien que hablarian Aguirre y Cigandá el doctor don Justino Jimenez de Aréchaga.

Entonces sucedió una cosa original. El doctor Cigandá consideró que correspondia la palabra al doctor don Martin Aguirre por su talento, y por ser una personalidad descollante entre los nacionalistas. El doctor Aguirre creyó que la elocuencia de Cigandá seria mas útil y mas impresionante que todas sus razones y distingos; y por fin, el doctor Aréchaga, catedrático de Derecho Constitucional adhirió sin saberlo á la opinion de Aguirre. En consecuencia los tres diputados rompieron sus respectivos discursos.

Ahora, en vista de lo que pasa vuelven los tres á la elaboracion de otras tantas piezas oratorias, pero, como no tratan de ponerse de acuerdo, volverán tambien á encontrarse en el mismo conflicto, y otra vez romperán sus discursos.

La renuncia del ministro de la Guerra

No concurrió ayer el presidente de la República á la Casa de Gobierno, ni tampoco fueron á sus despachos los ministros, á excepcion del de la Guerra.

Los demás secretarios de Estado pasaron á casa del señor Presidente de la República, con quien conferenciaron.

No obstante la ausencia de los miembros del Ejecutivo corrió con insistencia en la Casa de Gobierno el rumor de que el general Diaz habia enviado su renuncia del cargo de ministro de la Guerra al presidente.

Ese rumor se acentuó cuando se supo que el ministro estaba ocupado del arreglo de sus papeles particulares. Mas tarde, á eso de las 5, el general Diaz comunicó á los empleados de su ministerio que iba á dejar de ser su jefe directo en virtud de haber renunciado, manifestando que tenia gran satisfaccion en declarar que conservaria los mejores recuerdos de todos por su conducta como empleados y agregando que si dejaba de ser el jefe de aquella importante Secretaría de Estado, no dejaria de considerarlos sus amigos.

Despues de esta despedida, el ministro, acompañado de sus ayudantes, pasó á casa del presidente de la República, conferenciando con S. E. tranquilamente, despues de lo cual, se retiró á su casa.

De noche se le vió al general Diaz de paseo por las calles de Sarandí y 18 de Julio, acompañado de dos ayudantes. Se aseguraba que habia enviado su renuncia á las 3 p. m.

En los círculos oficiales se decia que el general Diaz habia venido ofreciendo su renuncia al Presidente desde hace cuatro meses y que le causó no poca sorpresa que recien antenoche fuera á comunicarle el ministro de Gobierno la aceptacion de ese ofrecimiento de parte de Idiarte Borda.

Sonaba con insistencia la candidatura del general Nicomedes Castro desde ayer temprano para reemplazar al general Diaz. No obstante, el general Castro no habia sido visto ni consultado durante el dia. Tal vez lo fuera en la noche, pero no hemos podido saberlo. Se daban tambien como candidatos á los generales Miguel A. Navajas y Eduardo Vazquez.

Hasta anoche, segun informes de fuente oficial, no habia nada decidido.

—

En los círculos oficiales y políticos se anuncian desde ayer grandes cambios tendentes á hacer modificaciones de considerable importancia.

El general don Luis Eduardo Perez fué llamado por el señor presidente de la República, celebrando con él una larga conferencia.

Se asegura que le fué ofrecido por el señor Idiarte Borda un importante puesto militar, pero que el general Perez declaró á S. E. despues de agradecerle la atencion, que su estado de salud era tan delicado, que no le permitia aceptar ningun puesto.

El Ferrocarril Central en 1896

Del reciente informe del Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay, correspondiente al segundo semestre del año 1896, tomamos los datos que van á continuacion:

LINEA CENTRAL, EXCLUIDAS LAS EXTENSIONES NORTE Y ESTE—Pasageros transportados en el segundo semestre del expresado año: 298 120 contra 288.288 en igual período de 1895. Aumento 9832.

Lana transportada: 19.827 toneladas contra 21.519 en 1895. Disminucion 1692.

Maiz: 54.187 toneladas contra 61.015 en 1895. Disminucion 6828 toneladas.

Trigo: 20.321 toneladas contra 17 976 en 1895. Aumento 2345 toneladas.

Harina: 2.987 toneladas contra 3 280 en 1895. Disminucion 293 toneladas.

Peso total transportado 190 967 toneladas contra 206.991 en 1895. Disminucion 16 024 toneladas.

Animales transportados 82.410 contra 107.501 en 1895. Baja 25.091.

Total de las entradas 158.282 libras esterlinas contra 166.800 en 1895. Baja 8 518 libras.

Gastos de explotacion 79.067 libras contra 78 341 en 1895. Aumento 725 libras.

Ganancia neta 79.215 libras contra 88.459 en 1895. Baja 9 244 libras.

EXTENSIONES—La extension Norte tuvo una baja en las entradas de 2.363 libras esterlinas y la extension Este otra de 3 301 libras.

Labor parlamentaria

Los senadores no se reunieron ayer.

Los diputados no se reunirán hoy.

Los senadores no se reunieron por falta de asuntos.

Los diputados no se reunirán por idéntico motivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc. etc., descansan.

No turbemos su reposo.

Cruz Roja Oriental

No celebró sesion ayer la Comision Central.

En la Secretaría hemos tomado copias y datos de notas y asuntos diversos, que van á continuacion:

ORGANIZACION Y SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA EN RIVERA

Sociedad de Señoras de Beneficencia de Rivera.—Rivera, 1.º de Abril de 1897.—Señor Presidente de la Cruz Roja Oriental de Montevideo.—La Sociedad de Beneficencia de Señoras y Cruz Roja de Rivera cree de su deber llevar al conocimiento de la Cruz Roja Oriental los trabajos que ha hecho en estos últimos dias en el desempeño de su cargo.

Procedimos á la formacion del hospital en los salones de la Junta E. Administrativa, cedidos con ese objeto. Se dispone de tres espaciosos é higiénicos salones en que se han colocado veinte camas con holgura y bajo direccion facultativa.

Una sala sirve de secretaría y de descanso á las personas de la Sociedad que prestan servicios. Otra sala está ocupada por los medicamentos, hilas, vendajes etc. todo arreglado bajo la direccion de los médicos que prestan sus servicios.

El dia 23 del pasado se tuvo noticia de que á 8 leguas de esta poblacion estaban batiéndose las fuerzas del gobierno con los revolucionarios y muy temprano se preparó una expedicion compuesta de miembros de esta Cruz Roja y de enfermeros brasileros que con el doctor don Cárlos Laudares fueron al lugar del combate.

Así lo hicieron, recojieron los heridos y los condujeron en carretillas hasta la estacion Ataques tres leguas del lugar del combate, de cuya estacion un tren expreso mandado por la Jefatura Política, los condujo á este pueblo prestándoles toda clase de cuidados tan esmeradamente que solo se ha tenido que lamentar la muerte de dos heridos, estando los demás fuera de peligro, apesar de haber tenido algunos de gravedad.

Con el tren que ordenó la Jefatura se mandaron remedios, vendajes y los demas auxilios precisos, pues no se tenía la seguridad de que la expedicion hubiera reunido á todos los heridos y así podian dejarse elementos en el campo de combate.

Tambien se han suministrado esos mismos elementos por prescripcion médica á tres heridos de la revolucion que se atienden en el Brasil sobre la frontera.

Se han recibido los auxilios de esa Institucion segun telegramas y notas que se ha servido dirigirnos con excepcion de un cajon de medicamentos cuya remision se nos avisa, que no ha llegado.

Los demás datos de la organizacion están detallados en las copias de las actas que adjuntamos.

Saludamos atentamente á la Comision de la Cruz Roja Oriental.—*Josefa N. de Ramos*, Presidenta.—*Juana A. de Oriol*, Secretaria.

CRUZ ROJA EN SANTA ROSA

La Comision Auxiliar de la Cruz Roja Oriental de Santa Rosa (departamento de Canelones) remite á la Comision Central la cantidad de $ 60 producto de la mitad de lo recolectado en esa localidad. Cree aquella comision, que las erogaciones que con tanta frecuencia hace la Central, requieren la centralizacion de fondos. Por eso la comision juzga mas acertado que guardar lo que posee, enviar una remesa á Montevideo.

Pide la comision de Santa Rosa que si ocurriese la necesidad del envio de una expedicion de la Cruz Roja á Nico Perez ú otro punto de la linea del Ferrocarril que pasa por Santa Rosa, se le dé aviso anticipado y se le permita agregar dos miembros de aquella Cruz Roja á los que formen la expedicion.

EN MALDONADO Y EN MINAS

De Maldonado comunican haberse constituido una comision de la Cruz Roja. Piden elementos de curacion é instrumentos de cirujía, advirtiendo que cuentan con recursos locales.

De Minas se comunicó á la Central haberse constituido una Comision de la Cruz Roja en aquella ciudad, la cual cuenta con un hospital de sangre, algunos recursos y pide el envio de diversos materiales de curacion.

DELEGADO DEL SALTO

La Cruz Roja del Salto comunica haber nombrado delegado ante la Central al doctor José L. Amorin, el cual llegó ayer y conferenció con el vice presidente y el secretario de esta.

SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA

He aquí el detalle de los útiles y recursos enviados á campaña por la Cruz Roja Oriental:

Remitido al señor presidente de la Cruz Roja Oriental en Paysandú—Marzo 20.—25 camisas de color, donado; 43 camisones blancos, id; 12 camisas blancas, id; 10 calzoncillos, id, 96 pares calcetines, idem; 48 camisetas, id; 100 kilos de hielo, id; en metálico para asistencia de heridos, $ 300, dos practicantes (entregádoles para gastos) 100; dos pasajes de Ferrocarril, 20 Total, $ 420.

Remitido á la Cruz Roja Oriental de Melo.—Marzo 23.—En metálico para asistencia de heridos (doctor Ortiz), $ 500; 5 camillas, 10; 2 ollas aporcelanadas de 10 litros, 5; 2 jarros de 1 id, 0.60; 2 id 2 1|2 id, 2; 2 pescaderas, 3; 2 lecheras de 2 litros, 2; 6 palanganas 1.60, 4 esaderas 3.60, 3 trébedes 0.90, 150 metros gasa yodofórmico 37.50, 25 kilos algodon hidrófilo 35, 25 id fenicado 45, aceite alcanforado, Eterasa 200 gr. 0.90; 20 frascos cloroformo Duncan, 10; 20 hojas de carton, 8; sulfato de soda 40 gr. fosfato de id 80 id, cloruro de sodio 20 id, 1 lt. agua esterilizada 10 lts., 5; 500 vendas surtidas, donadas; 500 compresas, id; 2 vens. de goma, 4.20; 2 piezas Mackintosch, 1.50, 300 gr. yodof., 5.40; 3 irrigadores, 3.30; 2 kilóg. ácido bórico, 1.20; 500 pastillas bicloruro, 5, ácido fénico glicerina, 500 gr. 1.60; cafeina 10 gramos, borato de soda 15 id, agua destilada 50 id, $ 1.20; clorhidrato de morfina 1 gramo, sulfato de esparteína 3 id, agua esterilizada 100 id, $ 1; 5 metros tubos desagüe $ 2.50, 2 jeringas Pravaz 3, 2 litros alcohol 2, 4 cepillos 0.80, 12 botellas vino Borgoña (de Varzi), 10 medias botellas de cognac 10.83, 2 botellas extracto de café 5, 32 jabones 1.28, 500 gramos bencina 0.50, 1 lata vaselina 0.30, 2 faroles blancos 5, 1 farol colorado 1.20, 6 filtros 4.80.

Abril 1.º—6 servicios chatos, $ 6.60; 100 paquetes algodon absorbente, 15; 10 id id fenicado, 12.60; 6 kilos algodon simple donado, 1 damajuana solucion bicl. ruro, 6.00; 2 latas de yeso, 2; 1 pieza crinolina 5, una probeta graduada 0.30; 10 asientos de goma, 38. Total pesos 817.50.

Ademas los siguientes útiles—117 frazadas de algodon, 24 camisas de color, 16 camisones de lienzo, 75 sábanas, 48 toallas, 12 calzoncillos de madras, 12 id de lienzo, 60 pares de medias, 6 delantales para médico.

SUSCRICION POPULAR

Recaudado el 6 de Abril de 1897.—Lista 42 del Club Ciclista Uruguayo.—César N. Crosta $ 5, Eugenio O'Brien 5, Ramon S. Viñas 2, José Chao 2, J. R. Fernandez 1, Gabriel Bernadá 2, Claudio Seio 1. Total $ 18.

Lista 242. Comision de la Villa del Cerro compuesta por los señores Presbítero Pedro Oyasbehere, Mauro Aguiar, doctor Sanchez Gimenez, Pedro Deguí—Conrado Canfield $ 3, José Albé 1, José Otero 1, Geronimo Jaime 1, Victor Tomasini 1, Juan Chervieu 0.80, L. Ferrero 0.50, J. Murguio 0.50, J. Rampoldi 0.50, B. Riberzani 0.50, A. Castillon 0.50, L. Iglesias 0.50, S. Dinapoli 0.50, P. Lerasqui 0.50, J. Llastini 0.50, G. Gago 0.50, J. Seculich 0.50, M. Silva 0.50, D. Romano 0.50, J. Diaz 0.50, B. Livignase 2, José Goyeche 2, F. Franchi 0.50, M. Fontan 0.50, C. Romano 0.50.—Total $ 20.30.

Lista 243 de la misma Comision—José Fontana $ 4, Julia B. de Fontana 2, Maria Fontana 0.50, Julieta Fontana 0.50, Ramon Elhardoy 5, Maria E. de Elhordoy 1, Juan B. Aguirre 2, Juan Cadeviela 1, Juan Cousté 1, Benito Barrios 1, C. Taghino 1, Sociedad Socorros Mútuos del Rincon del Cerro 10, Isidora M. de Elhordoy 2, Antonia Elhardoy 1, Cecilia Elhordoy 1, Juan F. Elhordoy 2, Bautista Elhordoy 1, Catalina Elhordoy 1, Juliana Elhordoy 1, Norberto Conde 1, Cristina T. de Elhordoy 1, Beltran Elhordoy 1, Pedro Fourcade 1, Mariana Elhordoy 0.50, Italia Elhordoy 0.50, Maria Elhordoy 0.50, Beltran Elhordoy 0.50, G. Rebuffo 0.50, P. García 0.30, J. Mesa 0.50, B. Pauquette 0.50, P. Montestruc 0.50, Fernando Captuz 0.60, J. Girondo 0.50, V. Girondo 0.50, P. Casalou 0.50, Avelina Conde 0.50, Tomás Zapetti 0.40, José Conde 0.20, C. C. de Conde 0.30, J. Moreno 0.20, M. A. de Moreno 0.10, J. Duarte 0.20, J. Duarte (hijo) 0.12, G. Perez 0.40, F. Conde 0.20, Leon Conde 0.20, Luisa Conde 0.20, R. Pascuas 0.40, P. Conde 0.50, Carmen Alvarez 0.10, A. Alvarez 0.20, P. Alvarez 0.20, N. Nieves 0.20, F. Nieves 0.20, A. Brandon 0.08, E. Pino 0.20, L. Marco 0.10, Sabina Elhordoy 1, Margarita Elhordoy 1, C. Lamarque 0.20, D. Araucet 0.50.—Total $ 56.70.

Lista 244 de la misma Comision—A. Requeira pesos 0.50, P. Duarte 0.50, G. Pampin 0.50, H. Pereyra 0.50, J. Mosqueira 0.50, C. Andino 0.50, D. Antino 0.50, A. Rodriguez 1, A. Cabrera 0.50, A. Sierra 0.50, J. M. Marriscurena 1, J. Echevarría 1, J. Zubillaga 1, A. Ottamendi 1, M. Erro 1, C. Paez 0.50, E. Ferdinand 0.50, N. Salinas 0.50, J. Martirena 0.50, P. Damani 0.50, A. Gava 0.50, J. Antelo 0.50, E. Pino 0.50, R. García 0.50.—Total $ 15.

Lista 245 de la misma Comision—Remi Uguz pesos 1, J. Semper 1, T. Figueredo 0.50, C. Rodriguez 1, O. Batista 1, P. Labordet 0.20, M. Gonzalez 1, F. Ribeiro 0.50, J. Ribeiro 0.50, M. Andicola 1, M. Tudimaca 1, L. Bregones 1, J. B. García 0.50, R. Lopez 1, J. Monzo 0.50, J. Nieto 0.50, J. Otonio 0.50, M. Vita 0.50, M. Aldabe 1, R. Vicente 1, L. Salaberry 1, J. Caneda 1, V. Castro 1, J. Inchauspe 1.—Total $ 19.20.

Lista 246 de la misma Comision.—A. Maceiras $ 1, D. Guaniza 1, J. Gonzalez 0.50, A. Gonzalez 1, J. Niquetto 0.50, D. Lopez 0.50, Diego Cruz 1, B. Fernandez 0.50, M. Romero 1, S. Alonso 1, J. Terno 0.50, F. Sugasti 1, M. Barcelo 0.50, D. Cavillen 1, J. Rodriguez 0.50, R. Martinez 0.50, M. Marfetan 1, A. Gonzalez 1, A. Bielo (hijo) 1, D. Molinas 1, B. Cabaña 1, A. Perez y Alvarez 1, J. B. Blanco 0.50, T. Pachon 0.50.—Total ps 19.

Lista 247 de la misma Comision—Alejandro Bielo ps 3, Bonifacio Agüero 2, José A. Arroz 1, R. Urrutti 1, Antonio Rui 2, Martin Laxagne 2, Pedro Irigoyen (hijo) 10, A. Urrutti 0.50, Leocadio Martinez 1, M. Araujo 0.50, J. Deleon 0.50, Celestino Curbelo $ 6.66, Anaya é Irigoyen 20, Maria Curbelo 1, N. N. 0.14.—Total ps. 49.30.

Lista núm. 249 de la misma Comision—Osvaldo Soriano 0.50, varios donantes 0.82, M. F. de Soriano 0.50, M. S. de Sanares 0.20, Alfredo Soriano 0.10, Cárlos Soriano 0.10, Alberto Soriano 0.10, Orfilia Soriano 0.10, Eduardo Soriano 0.12, Estevan Soriano 0.20.—Suma $ 2,70.

Lista núm. 250 de la misma Comision—Simon Bidegain $ 4, Pablo Duclos 1.50, J. Balestrino 1, L. Buttoini 0.44, A. Colombo 0.40, A. Amil 0.40, D. Patroni 0.30, J. Fontana 0.30, J. Rufato 0.30, F. Fernandez 0.30, E. Cordobes 0.30, varios marineros 2.40, varios peones 6.40, varios jornaleros 0.80.—Suma $ 18.84.

Lista 251—Sociedad de Beneficencia Evangélica de la Aguada, compuesta por las señoras Juana O. de Bacigalupi, Juana V. de Villar, Angela B. de Bardasan y señoritas Rosa Muraglia, Amalia Bacigalupe y Luisa Rebagliatti - F. M. Mallano $ 0.20, J. Pando 0.20, V. Gorgoglioni 0.20, J. Ciris 0.40, M. Sanguinetti 0.50, J. Gutto 0.20, V. W. 0.20, F. Barbenes 0.50, N. Dasque 0.50, S. Ascanaga 0.20, H. Sa y Cia. 0.50, E. Bardazan 0.40, familia Rabini 0.50, Santiago Basso 1, P. Loys 0.40, N. N. 0.44, L. C. Boldazar 0.20, A. B. 0.20, N. P. 0.14.—Suma $ 6.88.

Lista 252 de la misma Comision - Dolores Yañez $ 0.50, Antonio Caballero 1, B. Gorlero hijo 1.50, F. Patron hijo 2, M. Tarlero 0.50, F. Martinez 1, A. Rampini 1, A. M. de Ghilardini 1, M. Castelo 0.50, C. B. de Amado 0.40, L. R. de Benavente 2, Manuel Benavente 2, R. M. Benavente 1, C. C. Benavente 1, J. E. Benavente 1, M. E. Benavente 1, R. S. Benavente 1, L. M. Benavente 1, J. P. Sanchez 0.50, J. P. 1, D. Lopez 1, R. P. Marenco 2, A. Giemoni 0.50, C. Parzagin 0.40, Juan Pigni 0.50. Suma $ 25.30.

Cruces—10 de la misma Comision $ 40.

RESUMEN

Suma anterior	$	14.374.20
Lista núm. 42	»	18.00
» » 242/49-249/50 . . .	»	201.06
» » 251/52	»	32.18
Cruces	»	40.00
		14.665.42

Avisos

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay. Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1|2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envio de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber á público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. *Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la secretaría de esta asociacion se nos envian los siguientes datos sobre el movimiento de ayer:

CIRCULAR

En vista de los ofrecimientos que hemos recibido de algunas subcomisiones de campaña poniendo á nuestra disposicion los fondos recolectados, esta Central les aconseja que no deben desprenderse de sus recursos, procurando por el contrario retenerlos y aumentarlos con ahinco, con el propósito de hallarse en las mejores condiciones para poder prestar en cualquier momento los primeros auxilios que siempre resultan los mas eficaces.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Aurelia R. de Segarra*, presidenta.—*Camila Moreno*, secretaria.

COMUNICACIONES

Señora presidenta de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, doña Dolores L. de Lavalle—Buenos Aires—Distinguida señora: La Cruz Roja de Señoras Cristianas ha recibido el valioso donativo con que esa Sociedad Argentina de la Cruz Roja, que Vd. tan dignamente preside, ha querido coadyuvar á los trabajos y socorros que en la triste circunstancia por que pasa nuestra patria, está empeñada nuestra cristiana sociedad.

Palabras nos faltan para expresar nuestro sincero agradecimiento y hacerles conocer que sabemos apreciar en lo que vale ese espléndido donativo que nos han hecho, y aunque sabemos que habrán encontrado la satisfaccion interior que acompaña toda buena obra, la mejor recompensa para su caritativo donativo, queremos manifestar á todos los miembros de esa distinguida sociedad, nuestras expresivas gracias, rogándole al Señor las colme de esas especiales bendiciones prometidas á los que como Vds. ejercen en su nombre la santa caridad.

Con este motivo nos es grato saludarles con nuestra consideracion mas distinguida.

De Vds. att. y S. S.—*Aurelia R. de Segarra*, presidenta—*Camila Moreno*, secretaria.

Salto Oriental, Abril 2 de 1897.—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas doña Aurelia R. de Segarra.—Señora de todo mi respeto: Acuso recibo de la circular de esa Comision que usted tan acertadamente dirige, por la cual se me recomienda, que de las diversas asociaciones religiosas de esta parroquia, se forme una sola Hermandad Cristiana para los fines de la Cruz Roja.

Es digna de todo elogio la recomendacion por los fines caritativos que persigue y por esto mismo y en prevision de todo, al instalarla aquí, fué sobre estas mismas bases.

En efecto, la Cruz Roja de Señoras Cristianas del Salto, se ocupó y se ocupa con caridad del desempeño del cargo que se ha impuesto. Con entusiasmo cristiano recaudó fondos, confeccionó ropas y entregó ya á la Central de aquí $ 480,—con mas, valor igual en efectos, y sigue sus tareas.

Tenemos 32 heridos de la batalla de Tres Arboles, perfectamente atendidos por la Cruz Roja de aquí y desde el dia de su llegada, las señoras cristianas se constituyeron en enfermeras, desempeñando los oficios de hermanas de caridad.

Esto sirve para mí de gran satisfaccion, pues no siéndome posible permanecer en el hospital, estoy seguro de que seré avisado en caso de que se necesiten los auxilios espirituales para alguno.

Así, pues, tenemos aquí ya, compuesta de todas las congregaciones religiosas de esta parroquia, una sola hermandad cristiana para los fines de la Cruz Roja, lo cual me complazco en comunicar á esa Central, que saludo y felicito por tan noble y caritativa iniciativa.

Queda entretanto á sus órdenes S. S. y Capellan. *Crisanto M. Lopez.*

Toledo, Abril 3 de 1897—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Aurelia R. de Segarra.—Montevideo.—Muy distinguida señora:—Tengo el honor de acusar recibo de las insignias enviadas por la Comision Central á esta.

Al agradecerle el envio de dichas piezas, me es grato saludar á Vd. con mi mas distinguida consideracion.—*Juana G. de Casteran*, presidenta.—*S. Casteran*, Secretaria.

San Jacinto, Abril 5 de 1897—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas doña Aurelia R. de Segarra, Montevideo.-Distinguida señora: Tengo el honor de comunicar á usted que con esta fecha queda constituida la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de esta localidad en la forma siguiente:—Presidenta: Martina B. de Gonzalez; Vice-Presidenta: Petrona C. de Iturrade; Secretaria: Cándita Bentancor; Pro-Secretaria: Paulina Scacini; Tesorera: Domingo D. de Diveris; Pro-Tesorera: Teresa O. de Scacini; vocales: Maria C. de Bentancor, Ana L. de Gorge y Catalina P. de Rebuffello.

Las que hallándonos dispuestas á prestar nuestros auxilios personales, en virtud de no poder ofrecer otros á nuestros desgraciados hermanos caidos en la actual guerra civil por carecer en absoluto de todo concurso pecuniario, debido á la indigencia que existe entre los habitantes de esta pequeña zona, nos es grato y honroso ponernos á disposicion de esa distinguida Comision.

Y mientras quedamos esperando de usted se sirva comunicarnos sus órdenes, la saludan atentamente, *Martina B. de Gonzalez*, Presidenta.—*Cándida Bentancor*, Secretaria.

San Carlos, Abril 3—Doña Leopoldina A. de Teran dá cuenta de los trabajos que hace la sub-comision de San Carlos para dotar de útiles al Hospital que ha establecido y pide se le remitan materiales para confeccionar gorras de insignias.

Se ha tomado ya nota para acceder al pedido.

SUSCRIPCIONES

Lista á cargo de la señorita Maria Amalia Marfetan—M. A. Marfetan $ 10, C. Fernandez 3, A. V. de Calo 1, D. V. Cerantes 4, S. J. de Alisaris 3, H. P. de Tezanos 1.50, N. V. de Ramos 1, N. R. Taboada 1, doctor Triani 2, N. R. Crespo 1, C. Rascaete 1, M. D. de Blanes 1, R. G. Uribarri 2, R. N. de Lapido 1, C. L. Chavel 1, señoritas Guillot 1, V. D. Torras 1, N. N. 1, M. R. Ciarte 1, A. V. de Vazquez 1, R. Casa Cuberta 2, G. Galarza 1, J. Dupont 1, H. de Pintos 1, D. S. de Lureda 1, H. Icout y C. Nicout 1.10, N. N. 0.04, Rosa Anello 0.10, P. C. Alvarez 1, J. Roustan 0.40, M. R. de Molins 1, J. R. de Quintela 1, H. Paz 2, C. Vera 0.08, E. Barbieri 0.20, J. Alonso 0.20, N. N. 0.04, L. A. de Canepa, 1, M. A. Arroyo 0.50. Total 51.56.

Lista núm. 333 á cargo de la señorita de Acha—Botica Berma 0.50, J. Fera 0.20, M. C. Rosatti 0.50, R. A. de Cortes 0.20, A. de Salvo 0.20, Botica Luisa 1 paquete algodon y 1 id gasa fenicada, N. N. 0.20, J. D. de G. 0.50, N. N. 0.20, N. N. 0.20, Un Oriental 0.20, Abeleira y Ca. 0.50, Alfredo Lans 0.5, C. Armano 0.20, B. Cedrés 0.20, F. Nin y Aguilar 0.30, L. Castaño 0.20, B. Teleches 0.20, Aramendia y hnos. 1, R. C. B. 0.10, Candi Varda 2, M. S. O. 0.20, Garcia Candi 4, P. Vidal 2, Eschelotto hnos. y Ca. 10, J. Gambata 0.50, Langnase 0.20, Asnares 0.50, J. Rentard 0.60, J. Spangomberg 0.50, J. Gonzalez 2. Un católico 2. Verninch y Desteves 2, A. Franchi 2, J. Bonomi 0.20, N. N. 1, S. A. 0.20, R. Alonso 0.50. Total $ 36.30.

Lista núm. 69 á cargo de la señorita de Illa—Maria L. Marlat $ 1, P. Peraro 1, N. N. 0.20, M. Croveto 0.20, A. Mercadá 0.20, M. Montaso 0.30, M. B. S. 0.20, N. N. 0.20, Crovetto 0.10, Brigida G. de Alvarida 0.50, B. Marlac (hijo) 0.50, L. Figuera 0.50, M. C. Alvariza 1, N. N. 0.20, T. V. B. 0.50, A. M. 0.20; E. P. M. 0.50, C. E. R. R. 0.50, A. C. V. 0.50, B. Plesant 0.50, señorita Catalina 1, Lescarbuso 0.20, A. P. de Jovellanos 0.20, M. E. y L. Chucarro 4.66—Total, $ 14.86.

Lista núm. 584 á cargo de Luisa S. de Saez—Luisa S. de Saez $ 4.66, S. S. Saez 1, E. Saez 1.—Total, $ 6.66.

DONATIVOS

Lucila Mercedes Martinez, 1 paquete vendas y compresas, Familia de Guinza 12 almohadas.

EXPEDICIONES

Minas—15 camas completas y distintivos.

DEVOLUCION

De acuerdo con las instrucciones dirigidas á la sub-Comision de campaña y que se rectifican en la circular que hoy insertamos la Comision Central ha acordado devolver á la sub-comision de Señores Cristianas de Santa Rosa de Canelones la cantidad de 60 pesos que remitió ayer por medio de un giro agradeciéndole el generoso donativo.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en punto distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1|2 p. m.—*La secretaria.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 7—Ha causado sensacion el decreto promulgado por el gobierno mandando calificar los servicios prestados á la Nacion por los generales Canto, Gorostiaga y el coronel Friss.

—Los residentes ingleses se preparan á celebrar con solemnidad el 60 aniversario de la ascension al trono de la reina Victoria.

Valparaiso, 7—Respecto de las anunciadas medidas disciplinarias, *La Union* dice que por el decreto de ayer se llama á calificar los servicios de los generales Canto y Gorostiaga y coronel Friss.

—Parece que el general Novoa será trasladado de la Comandancia General de Armas á la Junta Consultativa de Guerra, en cuyo caso el coronel Korner conservando la jefatura del Estado Mayor tendrá tambien la Comandancia.

—*La Tarde* sigue enojada porque *La Nacion* de Buenos Aires insiste en asegurar que hay una division entre los oficiales alemanes y los chilenos.

—El Círculo Naval dirigirá á Rio de Janeiro un telegrama de condolencia por la muerte del almirante Tamandaré.

—Llegó el señor Alberto Blancas, secretario de la legacion argentina.

—Un chino apellidado Chanz obtuvo carta de ciudadano chileno.

—En San Fernando murió una mujer de 119 años.

—Cambio sobre Londres 17 5|8, combinados 17 11|16, bancario sin variacion.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 7.—Cambio 7 15|16 á 8.

—Un individuo titulándose miembro del grupo de los fanáticos que acompañan á Conselheiro se presentó á las autoridades y á la prensa, prometiendo hacer graves revelaciones, pero á poco de tratarlo se descubrió que era un falso fanático y que su único objeto era tratar de ganar alguna suma por ese medio.

—Hoy se aprobó el programa de los festejos en honor de la escuadra chilena esperada en estos dias.

—Comunican de Pará que el vapor inglés «Manauense» se fué á pique frente á la ciudad de Manaos.

—El 18 del corriente se reunirán los congresales en sesion preparatoria.

—Reina tiempo fresco.

De Bolivia

Sucre, 7—El coronel Pando saldrá de La Paz del 18 al 20 de este mes para remontar los orígines del rio Inambari como cualquier explorador. El doctor Heanis va oficialmente con instrucciones y recursos.—Se han reanudado las negociaciones amigables con el Perú.

Cuestion de Oriente

Lóndres, 7—El stock exchange continua bajo, la presion de las noticias de Oriente, aunque la alarma ya no es tanta como en la semana pasada.

Roma, 7—El gobierno de Italia ha declarado terminantemente que no tomará parte alguna en las medidas coercitivas sancionadas por las grandes potencias para imponerse á Grecia.

Esta actitud de Italia ha sido recibida con gran júbilo por el pueblo que es amigo y partidario de los griegos, con los que lo ligan lazos de comun simpatía.

Lóndres, 7—Se sabe con seguridad que las seis potencias coaligadas para intervenir en los asuntos de Creta nada han resuelto todavía referente al bloqueo de los puertos griegos á pesar de las noticias en contrario que se han hecho circular.

Berlin, 7—El movimiento de tropas rusas que se está operando en la frontera alemana causa grandes inquietudes pues presupone un probable conflicto aunque hasta ahora es algo lejano.

Roma, 7—El Gobierno hace desmentir oficialmente el rumor circulado del próximo reemplazo del almirante Canevaro, comandante en jefe de las escuadras europeas y de la escuadra italiana en las aguas de la isla de Creta.

Lóndres, 7—La situacion general de Europa segun despachos telegráficos que publica el *Daily Chronicle* es completamente tranquila.

Introduccion de carnes en Inglaterra

Lóndres, 7—La Cámara de los Comunes discute en segunda lectura la ley segun la cual es obligatorio distinguir con marca especial haciendo constar su orígen á los artículos importados y especialmente aplicable á la carne de orígen extranjero.

Como una parte de estos se venden ocultando el país de donde provienen, si la ley pasa, uno de sus resultados inmediatos será hacer bajar las carnes congeladas que se expenden al público por carnes coloniales.

Victoria de los españoles

Madrid, 7—Los últimos telegramas recibidos de Manila, anuncian una nueva é importante victoria de las tropas españolas.

Las tropas leales derrotaron á los revolucionarios filipinos cerca de Malabon.

El combate revistió un carácter de encarnizamiento nunca visto hasta ahora. Las pérdidas de los revolucionarios son inmensas.

Créese que antes de poco será completamente dominada la revolucion en el archipiélago de las Islas Filipinas.

Alcalde de Chicago

Chicago, 7—El señor Harrison, del partido demócrata y partidario de la libre acuñacion de la moneda de plata, ha sido electo alcalde de esta ciudad.

Código de Comercio

Berlin, 7—El Reichstag aleman celebró sesion esta tarde.

Despues de una corta discusion adoptó en tercera lectura el nuevo Código de Comercio.

Renuncia

Bukarest, 7—El ministerio de Rumania ha presentado su renuncia colectiva al rey Cárlos.

Hasta ahora el rey no ha aceptado esa renuncia.

Comision investigadora

Viena, 7—La Cámara de Diputados en su reunion de hoy votó de urgencia una mocion presentada por los diputados socialistas y tendente á elegir una comision para investigar sobre las últimas elecciones legislativas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—Proyéctase una estatua para conmemorar á Eduardo Madero, autor del puerto de la capital, fallecido meses pasados.

En breve tendrá lugar una reunion de personajes con ese objeto. Los periodistas asistirán.

—*El Diario* se extraña de la lentitud con que se llevan á cabo el sondaje y los estudios del proyectado puerto militar de Bahía Blanca.

Provése que antes que se dé comienzo á esa obra pasará aun largo tiempo.

—Tambien hace notar el mismo periódico que el proyecto de unificacion de los ferrocarriles de trocha angosta quedó en el olvido apesar de los beneficios inmensos que su realizacion reportaria al país.

Buenos Aires, 7—El núm. 15.713 ganó 200,000 pesos y el núm. 15.595 15,000 pesos.

—La peste sigue haciendo víctimas en el ganado de la provincia de Salta.

—Con objeto de preparar capataces y empleados técnicos de bodegas y viñedos, el gobierno resolvió crear una escuela práctica de viticultura y enología en Mendoza.

—Muchísimos comerciantes quéjanse de las patentes excesivas fijadas para este año.

El Tiempo reconoce la ligereza con que se procedió á la avaluacion de la mayor parte de las patentes que han sido dobladas y hasta triplicadas.

—Parece que quedarán suspendidos hasta 1898 los trabajos de demarcacion en la frontera argentino-boliviana para permitir á la diplomacia ponerse de acuerdo sobre varias divergencias surgidas entre los peritos.

—*La Prensa* quéjase de la inactividad de la legacion de Rio de Janeiro para fomentar el acuerdo comercial.

ULTIMA HORA

En la Cámara italiana

Roma 8—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer.

Presentáronse varias interpelaciones al gobierno respecto á la política de Italia en Creta.

La discusion de las interpelaciones ha quedado fijada para la sesion de hoy.

En honor de Grecia

Atenas, 7—Ayer con motivo de la fiesta nacional de Grecia varios residentes de nacionalidad griega organizaron una manifestacion en honor de Grecia.

La policía tuvo mucho trabajo para evitar una colision armada entre griegos y musulmanes.

El rey de Siam

Lóndres, 8—Un telegrama anuncia que el rey de Siam embarcóse hoy á bordo de su yacht para hacer un viaje á Europa. El rey visitará Lóndres, París y Berlin.

Proteccion á los musulmanes

La Canea, 7—Dos mil revolucionarios cretenses se han reconcentrado en Sitia. El comandante del acorazado francés Chanzy hizo desembarcar cañones para proteger á los musulmanes contra los revolucionarios.

Carnes congeladas

Lóndres 8—La Cámara de los Comunes votó un proyecto de ley segun el cual todas las carnes importadas tendrán que llevar un sello indicando su procedencia.

Nuevos desórdenes

Constantinopla 7—Anuncian de Bayrouth que un oficial de policía fué muerto por cristianos y que para vengarse los musulmanes apoderáronse de dos cristianos que fueron asesinados en el acto.

Manifestantes en libertad

Atenas 8—Volvió á renacer la tranquilidad en esta capital.

Por órden del rey casi todos los manifestantes arrestados ayer y antesyer han sido puestos en libertad.

El rey de España

Madrid, 8—Anoche corrió con gran insistencia el rumor de que el jóven rey Alfonso hallábase enfermo de bastante gravedad.

La noticia causó tal emocion que el gobierno acaba de desmentir oficialmente aquel rumor, declarando que al contrario, el rey está perfectamente bien de salud.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 7—Notician del campamento de los movilizados que no ocurren novedades de importancia.

—El transporte 1.º de Mayo entró al dique San Fernando por órden de la intendencia de guerra, á fin de recibir muy serias reparaciones.

—Para reemplazar al doctor Barañ en la corte de justicia son candidatos los doctores Juan Guastavino, diputado por Corrientes y el doctor Juan Agustin García, miembro de la Cámara.

—La política está en calma.

COMERCIALES

Buenos Aires, 7—En el mercado de trigos los negocios han sido casi nulos. El especial para consumo 11.25, barleta y tuselas 10.50; maiz amarillo para exportacion 3.15, para consumo 3.20, morocho bueno 3.60, superior 3.20; lino para exportacion 9.20, semilla nabo 8.50; alfalfa 7.

Entradas: 356.800 kilos maiz y 35.600 trigo.

Novillos gordos 47 á 57; carne gorda á 38.45; buenas carnes á 34.37. Vacas gordas 33 á 37, carne gorda 28 á 32, buenas carnes 24 á 27. Terneros 7 á 15. Matanza de hoy 1581 animales.

—Cambios sobre Lóndres 48. París 5.03 1|2. Bélgica 5.04 1|2. Alemania 4.10.

Amberes, 7. Tipo B lana peinada se hace á 3.62 1|2 frcs. ventas á término.

Lóndres, 7.—Maiz, 13 chelines; lino, 28 chelines 9 peniques.

Amberes, 7.—Trigo en baja, el lino ha subido á 18 1|2; bajó el maiz á 7 1|4—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7—Oro, al contado 296.50.

Oro, para fin de mes, 296.30.

Cédulas 8 %, al contado 17.20.

Consolidada Santa Fé, para mañana 39.

Certificados Banco Provincia, al contado 34.

Salen Venus y Labrador.

Lóndres, 7—(á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.25 oro.

Lóndres, 7—(á las 1.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.625 oro.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$	100 00		
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion) . . .	»	45 75		
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO	»	69 00		
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO . .	»	7 88		
Id del dia 11	»	13 05		
y en moneda argentina	»	0 20		
Id del dia 12	»	10 96		
Id del dia 13	»	20 91		
y un timbre de . . .	»	01		
Id. del dia 15	»	15 73		
Id. del dia 16	»	10 45		
Id. del dia 17	»	13 42		
Id. del dia 18	»	26 15		
y moneda argentina .	»	0 10		
Id. del dia 19	»	20 24		
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.				
Id del dia 20	»	16 05		
y 5 centavos argentinos				
Id del dia 21	»	23 20		
y 40 centavos argentinos.				
Id del dia 22	»	19 01		
y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de nikel.				
Id del dia 24	»	9 84		
y 44 centavos argentinos				
Audicion del dia 25 y 26 .	»	5 41	$	427 41
Carlos Ameglio é hijos . . .			$	50 00
Juan Roldos y Pons			»	4 70
Lacassagne Hnos			»	10 00
Adrian Domingo Ricard . . .			»	2 00
M. R. Serbi			»	10 00
Fortunato A. Pintos			»	4 66
Juan Antonio Escudero . . .			»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor) . .			»	2 00
Ele Ese			»	5 00
Lindolfo Larrays			»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez .			»	1 00
A. Bemporat			»	1 00
José Benito Fernandez . . .			»	2 00
Santiago Rovascio			»	1 00
Antonio Billesuso			»	1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

« 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

« Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. [illegible]—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interes público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerlas.

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á la casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58 donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, teniendo delante á los señores don Arturo R[illegible] y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que EL SIGLO acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente con el pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante testigos de que certifico;

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, [illegible] Antonio M. Petit, Daniel García Acevedo, José [illegible] Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. [illegible] Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, P[illegible] Quartino Eduardo Monteverde, Alberto Gus[illegible] Murias, Tomas Carbó, Domingo Martinez, T[illegible] M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo) Nicanor M[illegible] [illegible]drigues, A. Pintos Marquez.—*José Duran y* [illegible] escribano públ ico.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo [illegible] de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instaladas en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivo á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones prohibidas por disposiciones policiales en vigencia, se hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Encas*, oficial 2.º.

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Correo de España

FECHAS HASTA EL 21 DE MARZO

Agitada está la política española segun los últimos diarios de Madrid llegados ayer.

Los carlistas andan con ganas de levantarse en armas y ya se han hecho sentir algunas partidas en Aragon y Valencia; los republicanos pretenden unirse y la union se disuelve á balazos; y los fusionistas ansiosos de ocupar el poder, ensayan sus mandíbulas en animados banquetes políticos. Solo los conservadores permanecen tranquilos, *contentis el gordis* con la sarten por el mango y no quieren soltarlo ni á cien tirones.

La campaña de Filipinas marchaba viento en popa para las armas españolas apesar de la enfermedad del general Polavieja y la de Cuba continuaba mas ó menos en las mismas condiciones.

Veamos lo que nos dicen en detalle los diarios madrileños:

Manifiesto regionalista

Un gran número de catalanes han dado un manifiesto proclamando la necesidad de dar autonomía á Cataluña y formando una liga con ese objeto.

Dice á su respecto *La Epoca*:

«El manifiesto contiene muchos errores. Uno de ellos es el de suponer que en Europa se extiende el regionalismo, cuando, al contrario, todas las naciones tienden á fortalecer su unidad. Cuanto al ejemplo de Cuba, hemos demostrado que es inaplicable, como comprenderá cualquier persona medianamente ilustrada con solo tener en cuenta la situacion geográfica de aquella isla, la gran distancia á que se encuentra de la Península y sus circunstancias etnográficas, económicas, etc. Aun siendo así, lo que se otorga á Cuba no pasa de una autonomía económica con intervencion del Estado.

Lo de que los cargos públicos se confieran exclusivamente á naturales del Principado, es privilegio que no tiene semejante en país alguno y que exigiría que en las demas provincias quedasen excluidos los catalanes de las funciones públicas. Vendría á ser tal sistema un caciquismo agrandado, una aplicacion en mayor escala de la política de campanario.

No tienen en cuenta tampoco los autores del manifiesto que por lo que toca al derecho privado, al régimen de la familia y de la propiedad, Cataluña conserva sus leyes especiales, respetadas cuando se llevó á cabo la codificacion del derecho comun.»

Alboroto republicano

El 19 por la noche hubo gran alboroto en el Círculo Unionista republicano, que celebraba sesion.

Presidia el señor Cárceles, y la concurrencia reunida en el Casino de la calle del Príncipe era muy numerosa.

[illegible]

Al oir los tiros salieron artilleros y Guardia civil, que, comprendiendo lo ocurrido, pusiéronse en persecucion de los presos fugados.

Estos sostuvieron por algun rato el tiroteo, mas briosamente acometidos por los nuestros, huyeron precipitadamente con direccion á uno de los arrabales de Manila.

Segun se dice, los insurrectos obedecian á un antiguo cabecilla, preso con ellos, llamado Atienza, el cual y cinco de los fugitivos quedaron muertos en las calles de Manila.

EL GENERAL POLAVIEJA EN MALINA

El general Lechambre al mando de 12.000 hombres y llevando 20 piezas de artillería, saldrá mañana para Salitran, donde divirá las fuerzas para atacar á Imus.

El general Polavieja regresó ayer á Manila, donde permanecerá despachando asuntos de gobierno mientras se termina el racionamiento de las columnas.

Este ha sido muy difícil. Hoy acabará la conduccion á Salitrán de 150.000 raciones y 500.000 cartuchos.

Quedarán tambien listos los parques de artillería é ingenieros y la ambulancia de Sanidad que ha de asistir al ataque de Imus.

UN CABECILLA ASESINADO

El cabecilla Maglonso, jefe de gran prestigio entre los tagalos, ha sido asesinado por sus propios parciales.

IGORROTES SUBLEVADOS EN NUEVA VIZCAYA

Telegrafian á *El Imparcial* que tres rancherías de igorrotes entraron en el cuartel de Aua (Nueva Vizcaya), con pretexto de recoger herramientas para trabajar en una carretera.

Tan pronto como se vieron en el cuartel, lanzáronse sobre un cabo europeo y le asesinaron.

Cogieron ocho fusiles que habia en el cuerpo de guardia y mataron con ellos á un centinela y á dos soldados indígenas.

Desde Quiangán se enviaron refuerzos para combatir á los igorrotes.

Estos se hicieron fuertes, y despues de sostener largo rato el tiroteo, quemaron el cuartel y causaron grandes daños en todo el pueblo.

Las fuerzas mandadas desde Quiangán lograron poner en fuga á los igorrotes, quienes se internaron en los montes.

Se han encontrado en Aua tres cadáveres, con la cabeza separada del tronco y mutilados horriblemente.

Se ignoran los móviles á que han obedecido estos igorrotes para hacer tan sangrienta y bárbara irrupcion.

Guerra de Cuba

SUPUESTA MUERTE DE MÁXIMO GOMEZ

En la Habana circuló el rumor de la muerte de Máximo Gomez y se trasmitió por telégrafo á *El Liberal* pero no se confirmó.

[illegible]

Movimiento escolar

[illegible]

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 7 de Abril

[illegible]

Dia comercial

[illegible]

Hombres y obras

PAUL HERVIEU—LA LEY DEL HOMBRE

[illegible]

Del mar y del rio

[illegible]

Municipalidad

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Marrero fué remitido anoche á la carcel central de policía á disposicion del señor Juez de instruccion de la 1er turno doctor Bastos, y Lipari fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en calidad de preso. Su estado no es de gravedad, á pesar de la profundidad de la herida.

Perros que muerden—Ayer tarde fué mordida por un perro en el brazo izquierdo la menor Matilde Calvino Rey. Fué atendida por el doctor Ramasso.

El perro se encuentra en observacion en la Comisaría de la 4.ª seccion.

El hecho tuvo lugar en la calle Orillas del Plata frente al núm. 26.

En tierra clásica

Encontré ayer al embajador de Turquía en un salon de pocos atractivos, y como temia ser muy entrevistado, me invitó á ganar un rincon propicio para tomar la puerta media hora despues, de una manera discreta. El embajador es un hombre jóven inteligente é ilustrado, pero turco de pura raza. Curioso de nuestras cosas americanas, que se agitan en una region moral antípoda de la de Constantinopla, varias veces me habia hecho charlar sobre el aspecto físico de nuestras pampas, el funcionamiento de nuestro organismo político y la nota de nuestra sociabilidad. A mi vez, le interrogué sobre Creta.

Hace quince dias que las miradas del mundo civilizado están fijas en esa isla y en los momentos en que escribo faltan pocas horas para que la Grecia conteste el *ultimatum* de las potencias. Antes de cerrar esta carta, conoceremos esa respuesta, que nadie duda ya será negativa y veremos entonces si el famoso acuerdo de las potencias está pegado con alfileres ó si la política del miedo, que, no sin razon, impera soberana, será tan fuerte para mantenerlas unidas, en las medidas de represion, como lo estuvieron en el período de amenazas. El embajador de Turquía me hizo una explicacion de Creta que tenia mucho aire de imparcial. «El pueblo que habita la isla, me dijo, no es griego ni turco; es cretense y uno de los mas bárbaros y malvados que existen sobre la tierra.

Los musulmanes son allí de idéntica raza que los cristianos, y entre los primeros, no se encuentra uno solo que hable turco. No es, pues, cuestion de razas lo que determina esa lucha salvaje. ¿Es la religion? ¡Bah! Para ustedes los cristianos de Occidente el islamismo tiene carácteres tan profundamente distintos del cristianismo, que cuando piensan en él, sienten la misma impresion de un español entrando á una mezquita. Pero para esas poblaciones de Oriente, de la misma raza y que viven confundidas desde hace siglos, entre Cristo y Mahoma, se han hecho concesiones recíprocas que han acercado mucho el culto, que es todo para esa gente.

No, lo que allí impera es ódio de aldea á aldea de familia á familia, de tribu á tribu. El que se siente mas fuerte invade al vecino, degüella, viola y cautiva cuanto puede, en medio de salvajes alaridos de júbilo. El vencido cuenta sus víctimas y el género de martirio que se le ha impuesto, y no vive desde entonces mas que para la venganza. Así que ha recuperado sus fuerzas, se arma de sigilo y [illegible]

[illegible] isla. Hace un llamado á la conciencia de la Europa no ya para que se le entregue Creta sino para que se deje á los cretenses que, por medio de un plebiscito, dispongan ellos mismos de su suerte. Y continúa armándose, llamando las reservas á las armas y enviando sus mejores batallones á la frontera de Tesalia, para resistir el primer empuje del turco, muy superior en fuerzas y listo á invadir.

¿Qué hará la Europa? Ustedes deben saberlo ya por el telégrafo; pero desde luego se puede asegurar que, dado el carácter de la nota griega, que abre la puerta á nuevas negociaciones y el irresistible movimiento de la opinion pública, que, aun en los paises de gobierno absoluto ó poco menos, no permitirá el aniquilamiento del pequeño y valiente pueblo griego, han de encontrarse nuevas combinaciones que no darán por completo satisfaccion á los helenos, pero les permitirán retirarse con dignidad y esperar nuevos y mejores dias.

La Europa no quiere la guerra, indudablemente, pero al mismo tiempo siente su conciencia oprimida por su actitud en la cuestion de Oriente; el grito de la justicia y del derecho se ha estrellado hasta ahora contra el temor de una conflagracion general. Pero llega al alma de los pueblos, la agita con su fuerza irresistible, y los que gobiernan tienen que contar con ella. Ya el Emperador de Alemania, que pasa por el único sostenedor del Sultan, ha declarado que si la Grecia resiste, la Alemania no tomará parte en la coercion, no teniendo intereses inmediatos en Oriente, y se encerrará en una reserva absoluta.

En Francia, este gabinete, que vive, como todos los que le han precedido y le sucederán de la vida efímera é incierta que le da una docena de votos de mayoría, caeria como un castillo de cartas á la primera tentativa de emplear seriamente la fuerza contra la Grecia. En Inglaterra, la inmensa mayoría de que dispone el Ministerio actual, una de las mas formidables que registra la historia parlamentaria de ese país, no impediría que el gobierno y la Cámara misma fuera barrida por el huracan de la opinion pública desencadenada si un barco ó un regimiento inglés presentara combate á los griegos ocupados en defenderse de los turcos.

En Rusia, la opinion pública no existe; lo que así se llama en San Petersburgo, es la manera de pensar de la nobleza, de la finanza y del clero, es decir, de los tres cuerpos que viven codeando al trono, aspirando á esas distribuciones honoríficas, sutiles y mandarinescas, que tanta influencia tienen en la vida rusa. Pero debajo del grupo de privilegiados, están las masas profundas del pueblo ignorante, fanático, semi-salvaje, en cuyo cerebro no penetra ni puede penetrar ninguna idea política, que se bate como un leon contra el enemigo de distinta raza y religion pero que seria mas difícil al Czar mismo llevar en armas contra sus hermanos de Grecia, para ayudar al turco á aniquilarlos.

En Italia, que acabo de recorrer, de Sicilia á Venecia y de Brindisi á Génova, hay una agitacion tal en favor de la Grecia, que no digo el ministerio, hasta el Rey mismo jugaría su corona si quisiera violentar el sentimiento de su pueblo y llevarlo despues de la guerra absurda contra Abisinia á la guerra vergonzosa contra Grecia.

Austria seria tal vez la nacion en la que la accion del gobierno podria desenvolverse sin temer agitaciones graves en la opinion. El movedizo é inquieto Goluchowski que dirige hoy la política exterior ha sido uno de los agentes mas activos de la [illegible]

Datos diversos

[illegible]

Comercio

Montevideo, Abril 7 de 1897.

[illegible]

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 7

Trámite—Martinez y Peirano, Balestrino y Alvarez queja, Cazot y Ca. La Platense, Rovira y Rovira, Acosta con Pou Ferrer y otros, Braga y Brancato. Ocho causas criminales.

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

COLECCION LEGISLATIVA

[illegible]

Retrospecto Económico Financiero

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto de Lisboa, manteca francesa en latas y arroz.

EL LUNES 12 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

50 barriles vino de Lisboa en perfecto estado y clase superior.

50 cajones manteca francesa cjcja. 50 kls. en latas de 1/2 kl.

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon perm.



FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes. Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.

Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.

Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486-ab.9.



COMISION NACIONAL DE CARIDAD

BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Direccion.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perdpm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-dpmd.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1891, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1500 000
» **integrado**	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris	Los señores Mallet Frères y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.a
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm-1pm



ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincalleria, cuchilleria y articulos de bazar.

Gran surtido de artículos de esgrima.

Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.

Orfebreria Cristofle garantida.

Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

dpm.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

COMPRIMIDOS DE VICHY

para preparar el agua artificial

de VICHY GASEOSA

Depositos en todas Farmacias y Droguerias.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevieo

d.p.md.

Bono-Prima-Regalo

Todo lector que envíe el presente **Bono**, simplemente pegado á una tarjeta postal (poniendo sus señas) y dirigido á los señores Mestivier y Comp., rue Saint Honoré, 275, París, recibirá á vuelta de correo, *gratis y franco de porte*, un ejemplar de la importante obra **Guía de Terapeutica Veterinaria**, utilísima á cuantos posean ó tengan á su cuidado ganado caballar, mular, etcetera, etc.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 584-ab.8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sárachaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia ocho del próximo Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 633-ab.8

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 9 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, lámparas, cuadros, relojes, loza, cristales, porcelana y gran variedad de articulos.

Al mismo tiempo

1 amueblado de nogal, completo para dormitorio.

1 id id para comedor.

1 sofá, 2 sillones, 2 cortinados y 1 mesa para escritorio.

12 gallos y gallinas Padoua blancos.

682-ab 7

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Abril, Percal con avería y aceite en el más perfecto estado, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Eduardo Cooper, Agente del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente: C L 3325: 1 cj. 61 piezas percal negro con avería. C

A las 2 de la tarde, frente al kiosco de Capurro, 10 cajones, con 478 kilos aceite de olivo, clase superior en perfecto estado, 50 cuñetes camarones secos.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 676-ab.6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Abril, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Sárachaga, en los autos seguidos á don Pedro Sanz, procederemos al remate público y al mejor postor, de los siguientes animales:

7 buenas vacas lecheras con cria al pié.

1 vaquillona.

1 torito.

Todo comprador entregará el diez por cien como garantia. Los animales están en exhibicion en «El Tattersall». 675-ab.6

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de velas estearina y nueces italianas.

EL VIERNES 9 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

325 cajones velas estearina en perfecto estado, marca Apollo, c|u 25 paquetes de 380 gramos.

50 bolsas nueces italianas clase superior.

673-ab.6

Luis A. Caprario

EL VIERNES 9 de Abril, frente al kiosko de Capurro, 25 bultos té con muy poca avería, á las dos de la tarde en punto, con intervencion del Seguro, autorizacion de la Direccion de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate al mejor postor de lo siguiente, introducido en Marzo del 97, por el vapor inglés Tartar Prince.

J. A. E. 77|101—25 bultos té con avería.

La venta es á la vista, despachado y al contado—en uno ó en varios lotes. 684-ab.7.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

578 SOLARES

UN PESO MENSUAL

Venta á largos plazos
Todo el mundo propietario

No lo olviden lo que piensen en el mañana.

Con un peso mensual se hace uno propietario de un espléndido lote de terreno; lo paga sin sentir; y cuando termine de pagarlo, el terreno que hoy forma parte del barrio Industrial, de ese pueblo pintado en el papel, resulta que el barrio se ha vuelto un núcleo de importante poblacion y que el solar que años antes se compró por una misera suma y se ha pagado de á puchos mensualmente ese solar vale diez, veinte y hasta treinta veces más de lo que costó.

El barrio Industrial lo forman 578 grandes solares

Está en las puertas de la Capital. A 25 minutos de la Plaza Matriz, yendo en tranvía.

Inmediato á la Estacion del tranvía de la Union; á cinco cuadras de la curva y con frente á la gran avenida macadamizada.

Es el punto mas central y culminante de Maroñas.

Frente por frente al

Jardin del Siglo

Localidad espléndida.

Terrenos de inmenso porvenir.

Está ubicado, ó mejor dicho, enclavado en el centro de nuestro Manchester, en medio de todas las grandes fábricas.

Circundan al nuevo

Barrio Industrial

Las fábricas de Villemur, Jaume, Natale, Cambiasso, Fossati, Harambure y cien mas, cuyo detalle omitimos, pues habria para llenar una columna de diario.

Allí, rodeado de gigantescas chimeneas y grandiosos edificios, en el punto culminante, surge imponente el nuevo

Barrio Industrial

abarcando una extension de treinta y cinco hectáreas, con ámplias calles y soberbias avenidas.

Puede decirse que forma parte de Montevideo, pues dista novecientos metros del boulevard de circunvalacion de la Capital.

Mas de cinco mil obreros trabajan allí dia á dia, y este solo dato basta para que cualquiera que sea medianamente inteligente, comprenda la importancia y el porvenir á que está llamado este gran núcleo de poblacion, donde está cifrada la fortuna y el porvenir de todos los que tengan el acierto de hacerse de un solar.

Los solares se venderán á pagar un peso por mes, pues así estarán al alcance de todas las personas pobres, trabajadoras y económicas que en todos los tiempos han sido la base angular sobre la cual ha surgido imponente el progreso en la edificacion de la capital y sus contornos.

Este remate es para los pobres.

Es para los obreros.

Es para los desheredados de la fortuna.

Es para los que nada tienen, pero tienen la virtud del ahorro, que se privan de lo superfluo y economizan un peso al mes y adquieren un solar y pueden vivir tranquilos y persuadidos de que la fortuna está asegurada.

No lo olviden, lean y mediten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

El remate tendrá lugar el Domingo próximo y 30 wagones del tranvía de la Union saldrán de la plaza Independencia á la 1 y 1|2 en punto conduciendo gratis á los concurrentes, ida y vuelta.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar el tren en la plaza Cagancha y en la de Artola. En ésta habrá una banda de música para reunir á los concurrentes que podrán tomar el tren á la 1 tres cuartos cuando pase el gran convoy.

670-ab.6

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Isidro Sainz Rozas, calle Maldonado núm 237 (bajos)

El domingo 11 del corriente mes á la una en punto de la tarde daré principio á la venta, á la mas alta postura y por mandato judicial de todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Gran amueblado hamburgues compuesto de 18 piezas, 5 galarías griegas, un rico piano media cola Pleyel, dos ricas consolas, dos grandiosos espejos dorados con luna de cristal biselado, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, una gran marina del artista nacional Freire, una de sus últimas y mas notables obras; cuatro valiosos cuadros sobre nácar Episodio de la Revolucion Francesa, únicos en el país, un gran cuadro al óleo Tres Romanos, dos valiosas marinas de Larravide, dos bronces Andaluzes con pedestal de ébano; dos columnas de alabastro, tarjeteros y centro Red Baston, sillas doradas, puffs, dos aparatos á gas, uno de seis y otro de 3 luces é infinidad de muebles de fantasía que no se detallan por su cantidad.

Escritorio Francés, compuesto de dos grandes bibliotecas, escritorio ministro 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapisadas en baqueta, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas etc.

Dormitorio—Frances Luis XV nogal y oro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse compuesto de una cama dos personas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, psiché y ropero de tres cuerpos, aparatos á gas, alfombrado Bruselas, etc.

2.° dormitorio—Americano, de nogal oscuro, roble interior, lunas biseladas marmoles Royal Rousse y compuesto de cama para una persona, una mesa luz, un psiché, y un lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos á gas etc.

3.° Dormitorio—Dos camas nogal para una persona, un lavatorio, dos roperos con espejo, dos mesas de luz, roperos, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Hamburgués, de nogal y roble, compuesto de dos mesas de trinchar gran aparador, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, juego de cubierto Red Barton, centros, mantequeras, violeteros, poncheras, bandejas, vinagreras, licoreras, huaveras, juegos de te, etc. etc. todos de plata Meriden y Red Barton. Ademas un valioso juego de cubiertos de plata y oro.

Patio—Rico juego de vestíbulo romano, plantas de estimacion, dos negros venecianos tamaño natural, dos grandes jarrones de terra cotta, una pajarera con canarios, jaulas con pájaros, un farol de patio á gas, camineros, etc. etc.

La casa estará espuesta el sábado desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Otra—Próximamente de todos los valiosos muebles que pertenecian al señor don Leandro M. Pinazo. 686-ab.7.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.° á las 3 1|2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento de grado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Egidio Sarabli y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0,90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.° A las 4 1|2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Piaffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Clavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantia, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyralo*, Actuario. 623-mz.28.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Por particion de bienes—De 2 propiedades—Casa calle Figueroa número 167 y barraca Figueroa 169 esquina Panamá. A 200 metros de la calle Agraciada, magnífica oportunidad, buena colocacion de dinero. Atencion: casa calle Figueroa 167, comodidades: sala con balconcitos á la calle, 4 dormitorios, despensa, cocina, letrina, algibe, gran patio, zaguan de mármol, empedrado, vereda, arrimos, caño maestro, tirantería de fierro, sótanos. Tasacion $ 4,506.84. 2|3 partes base de venta $ 3,004.56. Barraca Figueroa 169 esquina Panamá: 2 piezas de material, 2 de madera, galpones, caballeriza adoquinada, pozo manantial, cocida, letrina, arrimos, empedrado y caño maestro. Tasacion $ 3.034.80. 2|3 partes base de venta $ 2.023.20.

EL MIERCOLES 14 de Abril á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de don Juan Moltedo, el rematador público don Manuel P. Mendoza acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos solares de terreno con los edificios y mejoras que contiene, sitos en la Aguada de este departamento y señalados en el plano de la sociedad «Fortuna» con los números 2 y 3 de la manzana núm. 9; que miden ambos 19.80 de frente al Este á la calle Nuevo Yí, hoy Figueroa; por 19 mts. 757 de fondo que por formar esq. son tambien de fte. al Sud á calle Panamá, lindando al Norte con don Domingo Taladori y por el Oeste con don Andrés Bellagamba; encerrando así un área total de 391 metros 18 decímetros La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los mismos el dia 13 del próximo Abril, á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea de la suma de 7542 pesos con 64 centésimos, á que la misma asciende y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por informes, al martillero, calle Canelones número 134. 683 ab 7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Mochados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga; que conoce por licencia concedida al de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2|3 partes importan 7282 pesos 82 cts.; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Moshados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo;—por el Sud con la sucesion Urbano Machado;—por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serlijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, al martillero, Canelones 134.

668-ab.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	"	1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 197

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente		nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso		1 % anual
» » por 3 meses fijos		2 » »
» » » 6 » »		3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente		10 » »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.		1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y ds.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Soiari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Pa

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %
" " " " " 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con ámplias facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio Garcia Lagos.*



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.a

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados!

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Abril** á las 3 p. m. para Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.